Outlook

Re: Remision Minuta Adicion Nro. 01 Contrato de interventor 4209 de 2023

Desde Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Fecha Jue 26/12/2024 22:29
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
CC Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Respetada Doctora Carolina, reciba un cordial saludo.

De manera atenta, remito Vbo a la minuta del asunto, enviada por la SGCPA.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Sent: Thursday, December 26, 2024 6:44:17 PM
To: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Subject: RV: Remision Minuta Adicion Nro. 01 Contrato de interventor 4209 de 2023

Estimado Ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión la adición al contrato de Interventoría No. 4209-2023. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en SECOP.

Saludos cordiales,

De: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de diciembre de 2024 18:02
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Asunto: Remision Minuta Adicion Nro. 01 Contrato de interventor 4209 de 2023

Buenas tardes,

Dra. Carolina

Envió minuta de adición para el traslado a la unidad ejecutora Subdirección de vías regionales para la revisión y bueno.

VENCE EL DIA DE HOY

Quedo atenta.

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co